

1948
DECLARACIÓN
UNIVERSAL DE DERECHOS
HUMANOS (DUDH)

1948
CONVENIOS DE LA ORGANIZACIÓN
INTERNACIONAL DEL TRABAJO
SOBRE LIBERTAD Y DERECHOS
DE ASOCIACIÓN SINDICAL

1951
CONVENCIÓN
DE GINEBRA Y ESTATUTO
DE LOS REFUGIADOS

1957
CONVENIO SOBRE
LA ABOLICIÓN
DEL TRABAJO FORZOSO

1972
CONVENCIÓN SOBRE LA
PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO
MUNDIAL CULTURAL Y NATURAL

1966
PACTO INTERNACIONAL
DE DERECHO ECONÓMICOS,
SOCIALES Y CULTURALES

1966
PACTO INTERNACIONAL
DE DERECHOS CIVILES Y
POLÍTICOS

1961
CARTA SOCIAL
EUROPEA

1978
CONVENCIÓN
AMERICANA
SOBRE DERECHOS
HUMANOS

1979
CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN
DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN
CONTRA LA MUJER

1989
CONVENCIÓN SOBRE
LOS DERECHOS
DEL NIÑO

1996
DECLARACIÓN SOBRE
LOS DERECHOS DE LOS
PUEBLOS INDÍGENAS

1997
PROTOCOLO DE KIOTO
(SOBRE CAMBIO
CLIMÁTICO)

2006
CONVENCIÓN INTERNACIONAL
SOBRE LOS DERECHOS DE LAS
PERSONAS CON DISCAPACIDAD

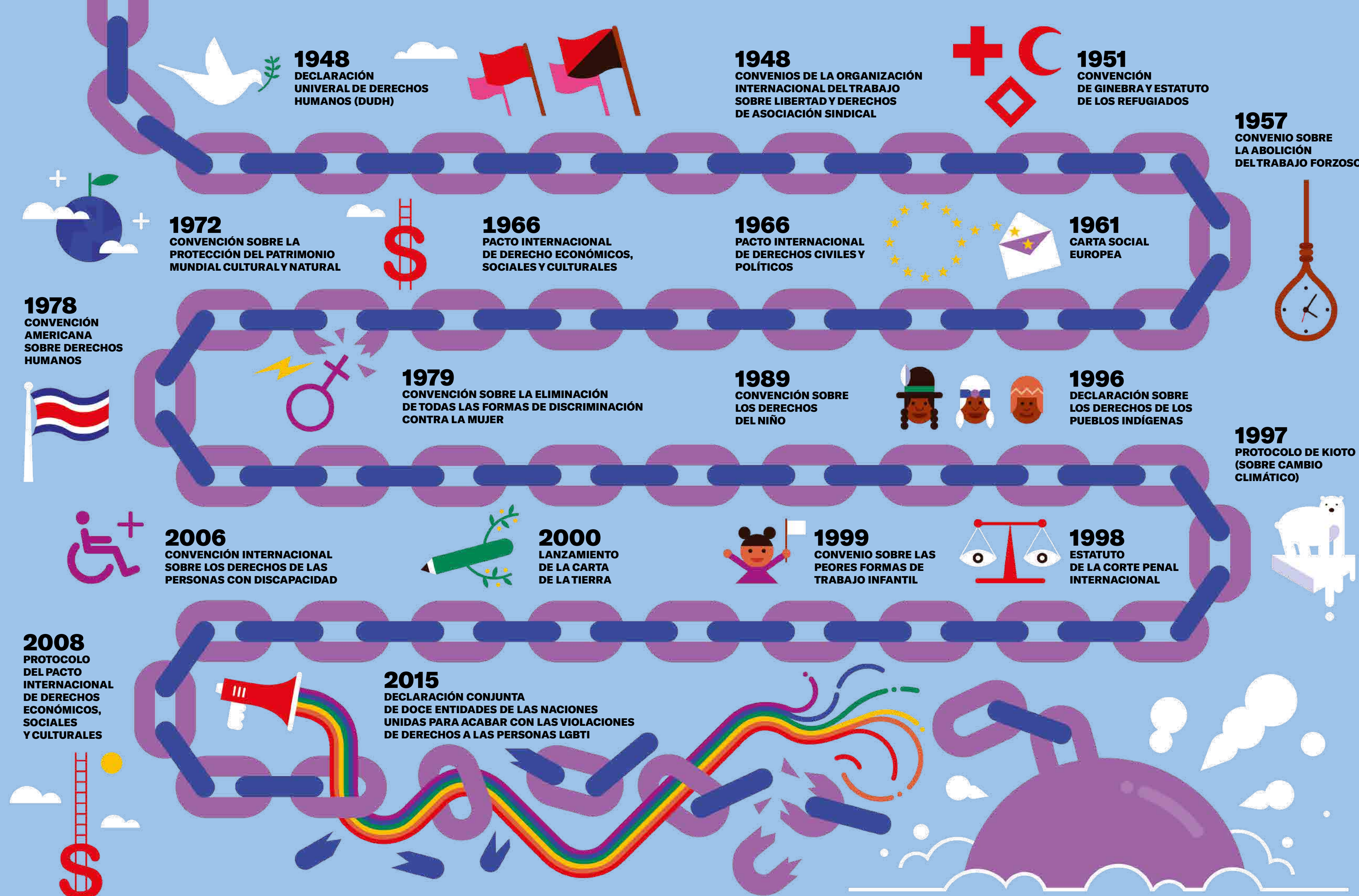
2000
LANZAMIENTO
DE LA CARTA
DE LA TIERRA

1999
CONVENIO SOBRE LAS
PEORES FORMAS DE
TRABAJO INFANTIL

1998
ESTATUTO
DE LA CORTE PENAL
INTERNACIONAL

2008
PROTOCOLO
DEL PACTO
INTERNACIONAL
DE DERECHOS
ECONÓMICOS,
SOCIALES
Y CULTURALES

2015
DECLARACIÓN CONJUNTA
DE DOCE ENTIDADES DE LAS NACIONES
UNIDAS PARA ACABAR CON LAS VIOLACIONES
DE DERECHOS A LAS PERSONAS LGBTI



DERECHO DE AUTODETERMINACIÓN DE LOS PUEBLOS

El derecho de autodeterminación es aquel que tiene un pueblo a decidir su forma de gobierno, su economía, su sociedad y su cultura, es decir, a organizarse libremente sin que intervengan otros poderes externos. Su aplicación casi siempre es conflictiva porque los colectivos que se consideran pueblo y quieren separarse se enfrentan a la oposición de los Estados de los que forman parte.



AMINATOU HAIDAR (1966-)

Aminatou Haidar es una activista saharauí que ha participado en diversos movimientos que exigían el referéndum de independencia del Sahara frente a Marruecos. Ha estado presa y ha sufrido persecución y tortura por ello.



PALESTINA

En noviembre de 1974, la resolución 3236 de la Asamblea General de las Naciones Unidas reconoció el derecho del pueblo palestino a la autodeterminación e independencia en la tierra de Palestina.

INDEPENDENCIA DE PAÍSES AFRICANOS

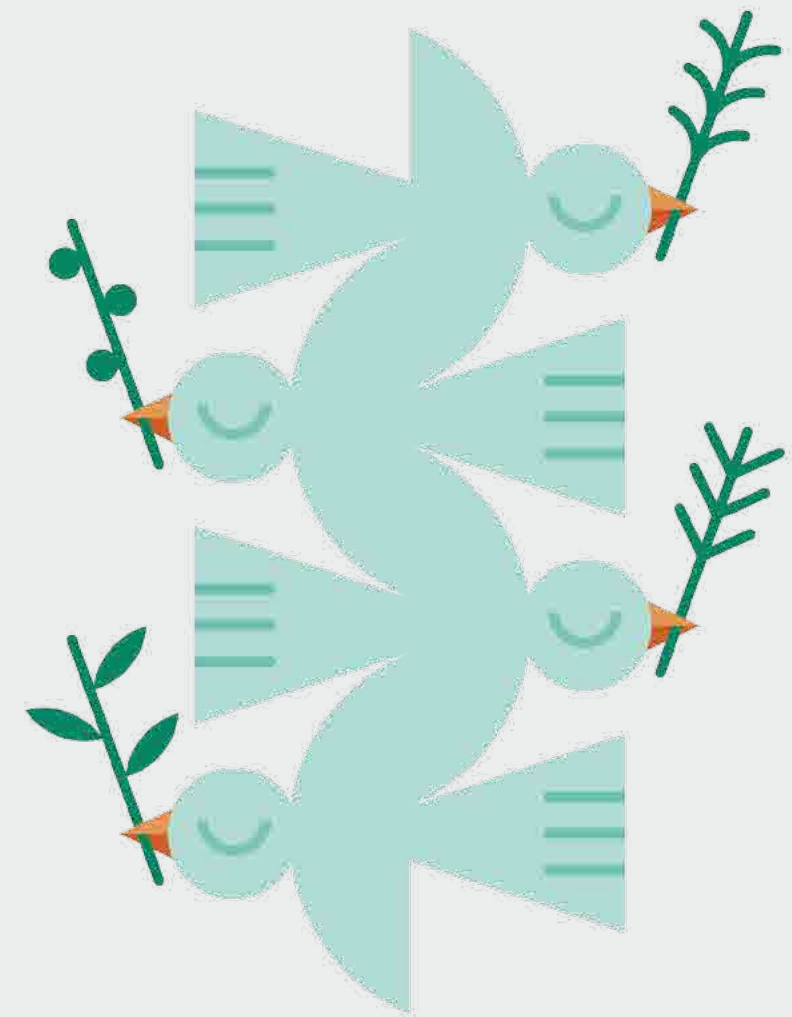
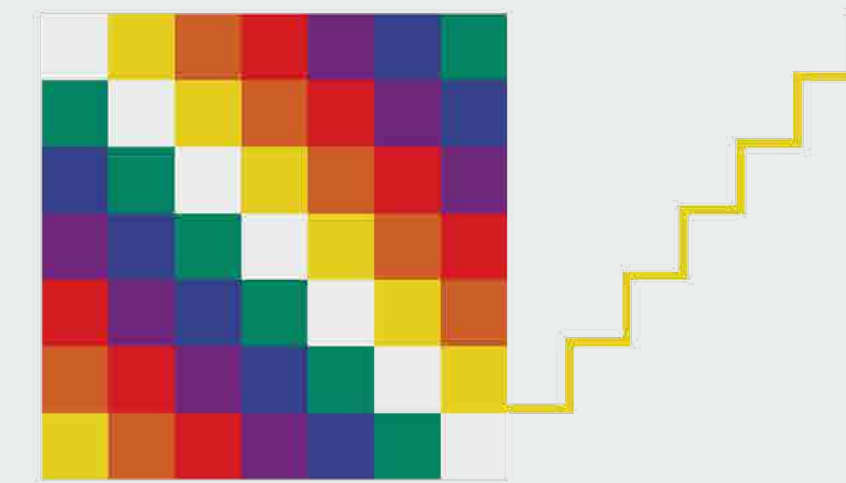
En 1960, diecisiete países africanos lograron el derecho a la autodeterminación y la independencia. Catorce de ellos (Camerún, Togo, Madagascar, Benín, Burkina Faso, Chad, Congo, Costa de Marfil, Gabón, Níger, República Centroafricana, Senegal, Mali y Mauritania) se independizaron de Francia.

DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

El reconocimiento a los derechos de los pueblos indígenas en las leyes internacionales obliga a respetar no solo a las personas que los forman, sino también sus propias estructuras políticas, económicas, judiciales y sociales, sus culturas y sus tradiciones espirituales. Obliga también a respetar especialmente los derechos que tienen sobre sus tierras, territorios y recursos.

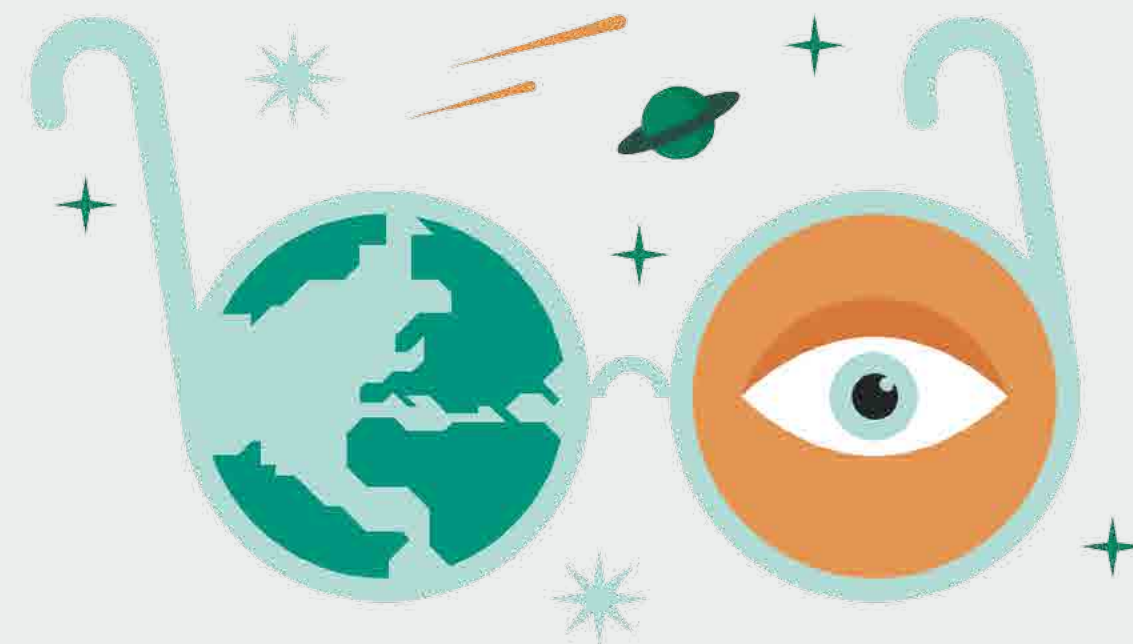
SUMAK KAWSAY

Esta expresión en la lengua quechua, hablada por los pueblos indígenas en varios países de América Latina, expresa qué es la vida digna, plena equilibrada y armónica de las personas y la tierra en la que viven.



ESTADOS PLURINACIONALES

Son los Estados en los que conviven nacionalidades diferentes. En ellos existen diferentes pueblos, culturas y formas de entender la vida en común, que se reconocen mutuamente. Ecuador y Bolivia son, por ejemplo, Estados plurinacionales.



COSMOVISIONES

Los pueblos indígenas tienen una cosmovisión propia, es decir, una historia, unos conocimientos, una sensibilidad, una ética, unas formas de justicia y una filosofía propias, vinculados a la tierra y al resto de seres vivos.

Derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión (artículos 18–21)

Toda persona tiene derecho a la libertad de conciencia y de religión y a manifestarlas libremente de forma pública o privada. También tiene derecho a no tener religión y a cambiar de religión cuando quiera. Los Estados tienen que defender la libertad de expresión, de reunión y de asociación pacífica de todas las personas.

JULIAN ASSANGE (1971-)
Es un periodista y activista de internet australiano. Fundó el sitio web WikiLeaks, donde denunció abusos, torturas y ataques a los derechos humanos por parte de militares estadounidenses. En la actualidad está preso en Reino Unido, quien ha concedido a Estados Unidos su extradición. En este país podría ser condenado a pena de muerte.



NIKOLÁI IVÁNOVICH VAVÍLOV (1887-1943)
Fue botánico y uno de los mejores genetistas de su generación. Fue presidente de la Academia de Ciencias Agrícolas de la Unión Soviética en 1924 y miembro del Soviet Supremo de la Unión Soviética. En 1934 fue encarcelado por seguir las teorías de Mendel, en contra de lo que defendía otro científico, Lysenko, a quien apoyaba Stalin. Murió de hambre en la cárcel.



MALALA MAIWAND (1993-2020)
Es una periodista afgana que defendió en los medios de comunicación los derechos de la infancia y de las mujeres. Ella y su conductor fueron asesinados el 10 de diciembre de 2020 frente a su casa. El asesinato fue reivindicado por el Estado Islámico.



PRESOS DE CONCIENCIA
Se denomina presa de conciencia a la persona que ha sido encarcelada por su religión, orientación sexual, creencias o cualquier opinión defendida pacíficamente.



LÍMITES A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN
Toda propaganda en favor de la guerra o incitación al odio, discriminación, hostilidad o violencia contra grupos o personas por sus creencias, raza, sexo, orientación sexual o cualquier otra diferencia, no está protegida por la libertad de expresión.



TODOS LOS HOMBRES DEL PRESIDENTE
Todos los hombres del presidente es una película dirigida por Alan J. Pakula que cuenta la historia de la investigación periodística de un escándalo político que provocó la dimisión del presidente de Estados Unidos Richard Nixon.

